



Trabajo Final para obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación
mención Gestión de Calidad

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO.**

**SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DE INTEGRAL LA CASA DEL
ÁRBOL**

COMUNA DE RENGO

REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Nombre de la candidata a magíster: Carla González Nauduam

Nombre tutor guía: Amely Vivas

Nombre tutor metodológico: Rocío Riffo San Martín

Agosto 2023

Índice.

Índice	02
Resumen	03
Introducción	04
Marco teórico	06
Marco contextual	11
Diagnóstico institucional	14
Análisis de resultados	17
Plan de mejoramiento	23
Bibliografía	25
Anexos	27

Resumen.

Se presentará un diagnóstico realizado en base a la información que ha generado la comunidad educativa durante el periodo de elaboración, implementación y ejecución del respectivo ***Plan de Mejoramiento Educativo (PME)***, para lo cual se considerara aspectos relevantes de la institución junto a los diversos insumos que emanan desde la nueva institucionalidad del nivel parvulario. Generando de esta manera una evaluación de la ejecución del PME y revisando las oportunidades de mejora que se pueden aplicar a este importante proceso a fin de que la comunidad educativa tenga la posibilidad de avanzar en el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas en el nivel de educación parvularia.

En dicho entendido, a partir del presente documento se permitirá la reflexión por parte de los equipos educativos con la finalidad de que puedan generar instancias de retroalimentación al PME y poder desarrollar las mejoras respectivas.

Introducción.

Las exigencias legales y normativas vigentes mediante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia, Básica y Media que surge a partir de la Ley N° 20.529 de 2011, busca como propósito principal asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para los y las estudiantes, en nuestro caso para los niños y niñas, creando mediante una nueva institucionalidad nuevos organismos, reformulando las funciones y atribuciones del Ministerio de Educación y del Consejo nacional de Educación, así como los diversos instrumentos que permiten una implementación adecuada y pertinente por parte de los equipos educativos a los distintos factores de aprendizaje asegurando que se realicen las tareas necesarias y esenciales para la correcta ejecución de recursos en pos del aprendizaje de los niños y niñas.

Atendido lo anterior es que se escogen los **“Estándares Indicativos de Desempeño de los establecimientos que imparten Educación Parvularia”**, los que están organizados en cinco dimensiones de la gestión escolar, a fin de revisar objetivos estratégicos, metas, estrategias anuales, acciones, y en considerando el contexto actual como se vinculan con la política de reactivación educativa dirigida por el Ministro de Educación.

Con la finalidad de poder realizar un estudio acabado de la gestión educativa, previamente se consultará el 1) Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento, 2) Reglamento Interno de Convivencia y 3) Plan de Mejoramiento Educativo; una vez revisados

los tres instrumentos podremos realizar el análisis y evaluación respectivo y presentar una propuesta de las oportunidades de mejora que se logran visualizar.

Marco teórico.

Fundación INTEGRAL es una institución sin fines de lucro; la cual obtuvo personalidad jurídica mediante Decreto Supremo N° 900 del Ministerio de Justicia, de fecha 12 de junio de 1979; el cual es publicado el 27 de junio de 1979 en el Diario Oficial. Por lo tanto según su naturaleza jurídica, se rige principalmente, por sus propios estatutos y supletoriamente por las normas del Título XXXIII Libro I del Código Civil, denominado " De las Personas Jurídicas ". Y en cuanto a las relaciones laborales, por el Código del Trabajo y la legislación a fin.

Con posterioridad se han aprobado reformas a sus estatutos por medio de los Decretos Supremos N° 1.223 de 1991, N° 826 de 1993 y N° 274 de 1998, todos del Ministerio de Justicia, publicados con fecha 25 de octubre de 1991, 31 de agosto de 1993 y 09 de abril de 1998, respectivamente.

Fundación Integra forma parte de la Red de Fundaciones de la Presidencia de la República y la mayor parte del financiamiento proviene de la Ley de Presupuestos de cada año. Por esta razón la fundación está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, de acuerdo a la Ley N° 19.862. En cuanto a ser receptora de fondos públicos, la fundación es fiscalizada por la Contraloría General de la República y rinde cuentas al Ministerio de Educación sujetándose para ello a las normas contenidas en el Convenio de colaboración que suscribe anualmente con dicha cartera, esto según la Circular N°

759 del mencionado órgano contralor. En cuanto a la función de impartir enseñanza Parvularia, la fundación debe cumplir con las normas de la Ley General de Educación, así como las demás leyes, decretos, resoluciones y circulares que rigen en este ámbito educativo.

El derecho a la educación está establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y ha sido reafirmado en el Pacto de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, (tratado multilateral adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas). Es así como en la Convención de los Derechos del Niño (CIDN) y la Conferencia Mundial de Educación para Todos, Jomtien (1990); se estableció que la educación comienza desde el nacimiento, por tanto, el primer paso en el derecho a la educación es ofrecer oportunidades educativas de calidad desde los primeros años de vida. Por ello, la convención insta a los gobiernos, a que tomen medidas para que los niños y niñas puedan acceder a programas y servicios de educación desde la primera infancia, esto con la finalidad de garantizar su derecho al pleno desarrollo integral.

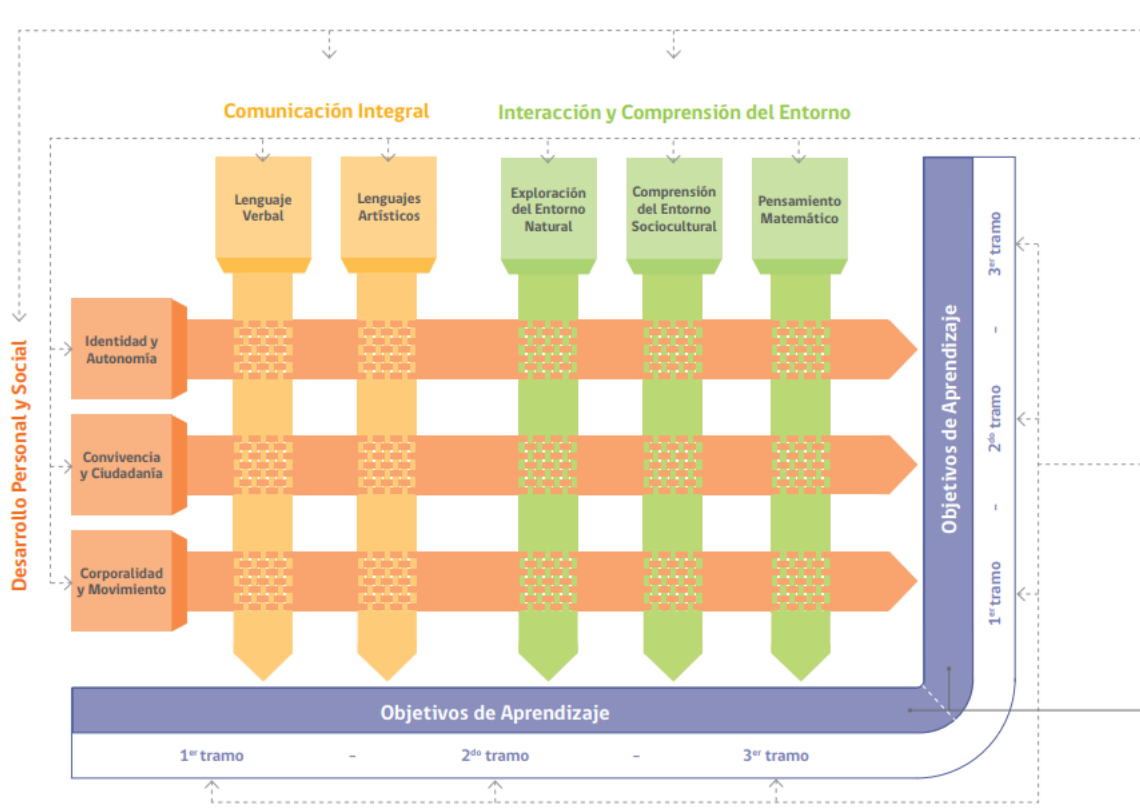
Esta normativa internacional es recogida en el marco orientador de la educación inicial de Chile, incluido en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2002); donde se señala que esta educación busca aprendizajes de calidad para todas las niñas y niños; en esta etapa crucial del desarrollo humano. Sin embargo, también se explicita que dentro de las debilidades que se deben superar se encuentran “una cobertura aún insuficiente; en especial en los sectores más

vulnerables, así como sus limitaciones en términos de calidad y equidad de las oportunidades que se ofrecen”.

En tanto, la Ley General de Educación (LGE), promulgada en agosto de 2009, incorpora la enseñanza parvularia como un nuevo nivel de educación, dando un giro respecto de lo que sólo se identificaba como enseñanza básica, media y superior. De esta forma, se garantiza por parte del estado el acceso gratuito, (aunque no obligatorio) y el financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición (pre kínder y kínder). La LGE (2009), establece que la educación parvularia tiene como propósito favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral de aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos. Esto consecuentemente con las bases curriculares y el apoyo a la familia en un rol primordial de primera educadora.

Es así que la LGE tiene como uno de sus principios inspiradores la calidad en la educación, la que se entiende como aquella que asegura que todas las personas, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

La educación inicial de calidad deberá seguir el camino trazado a partir de la CIDN, donde se aseguren los derechos del niño o niña de hoy y los intereses superiores de la sociedad del mañana.



Desafíos para la educación inicial

Diferentes investigaciones han demostrado que participar, o no participar en programas de educación y cuidado de la primera infancia, marcan la diferencia en el desarrollo de las persona; en la reducción de las desigualdades, en la prevención de alteraciones del desarrollo, en el rendimiento académico posterior, y en las oportunidades de empleo, así como una respectiva mayor productividad. (UNESCO, 2010).

Existen al menos 4 argumentos para preocuparnos en

invertir en programas de educación durante la primera infancia:

- La importancia para el desarrollo humano y el de las sociedades.
- El positivo impacto en los resultados de aprendizaje y en los estudios superiores.
- El alto poder para equiparar la igualdad de oportunidades.
- El alto retorno educativo.

Según el Núcleo Primera Infancia, del Centro de Estudios del Ministerio de Educación (MINEDUC ,2011), una radiografía de la situación actual del sistema chileno de educación inicial debería descomponerse en cuatro imágenes: cobertura, calidad, financiamiento e institucionalidad. De hecho, estas son las áreas definidas como pilares del impulso que el gobierno proyecta dar a este nivel educativo.

Marco contextual.

La historia del establecimiento “**Sala Cuna y Jardín Infantil de Integra La Casa del Árbol**” da origen con la apertura en el marco de la meta presidencial del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, el que apuntaba al aumento de cobertura de Salas Cunas y Jardines Infantiles en nuestro país, dando respuesta a la alta demanda que existía y existe en este nivel de atención escolar. El proyecto del establecimiento nace de un estudio de focalización en el año 2015 que indicaba que dentro de la comuna de Rengo el sector norte requería contar con un establecimiento de educación parvularia.

El mes de marzo de 2017 fue trascendental ya que comenzó el proceso de selección de quienes formarían el equipo educativo, proceso que no estuvo alejado de incertidumbres considerando que no se tenía una fecha exacta para el funcionamiento.

Transcurrido el tiempo, y con gran emoción se recibe la noticia que el 11 de mayo se contaba con todos los permisos necesarios para poder comenzar como Sala Cuna y Jardín Infantil. Es en esta fecha que se informa al personal externo seleccionado y también a algunas funcionarias de Integra que por medio del programa: Promoción y Traslado, pudieron postular a las vacantes disponibles el establecimiento.

Así las cosas, el 17 de mayo se inicio el proceso de formación del equipo educativo, momento en que la institución procede a capacitar al equipo y focalizar las tareas en el desarrollo pleno de los niños y niñas, todo

enmarcado en una política de convivencia Bien Tratante. El equipo educativo conformado en dicho momento por un total de 27 funcionarias. Tras una intensiva inducción el equipo educativo ingresa con gran entusiasmo a las dependencias del establecimiento a fin de preparar los ambientes educativos y con ello una gran tarea, veían mucho que hacer, dentro de ello desembalar más de 500 cajas en las que se encontraban con mobiliario, equipamiento, material didáctico, material fungible entre los muchos recursos que llegaron para el desarrollo pedagógico de niños y niñas.

Paralelo a las actividades de preparación de los ambientes de aprendizaje, se realizó una difusión correspondiente en redes sociales y distintos medios para que la comunidad tome conocimiento del nuevo proyecto educativo que dará apertura en la comuna, difusión que fue fructífera dado que de las 144 vacantes disponibles se logró una convocatoria a 125 familias aproximadamente.

El establecimiento atiende a 144 niños y niñas en dos jornadas complementarias. Una jornada habitual entre las 08:30 a las 16:30 horas y posterior a ello con un equipo de extensión horaria desde las 16:30 a 18:30 horas atendiendo a grupo de niños y niñas priorizados. Ubicado en la sexta región del Libertador Bernardo O'Higgins, el establecimiento se emplaza en la comuna de Rengo, específicamente en la calle Arturo Prat N°1549, sector nororiente de la comuna. Ubicado en una de las principales arterias de la comuna, se puede llegar de manera directa al centro aproximadamente a unas 20 cuadras de la plaza de armas, cuenta con excelente

sistema de locomoción colectiva, donde es posible llegar a la puerta del establecimiento sin dificultades; ubicado en el sector urbano de la comuna se rodea de distintas villas y poblaciones así como también cuenta con cercanía a Centro de Salud Familiar y el SAR.



Diagnóstico institucional.

Fundación Integra como se ha indicado cuenta con 83 establecimientos de Educación Parvularia en la región de O'Higgins, de dicho universo se ha escogido el establecimiento ya indicado, y que se individualiza a continuación:

Establecimiento : Sala Cuna y Jardín Infantil de
Integra La Casa del Árbol

Dirección : Calle Arturo Prat N°1549, comuna
de Rengo

RBD : 31244

Directora : Nadia Madrid

A fin de realizar el diagnóstico se aplica el "Instrumento Diagnóstico Institucional" entregado, mediante un periodo de observación de la comunidad educativa, toma de conocimiento del trabajo realizado con el personal directivo de la institución, así como del representante legal del sostenedor, todo incluyendo material proporcionado desde la institución en lo que guarda relación al mejoramiento a proponer del resultante diagnóstico.

Hacer presente que, dado que el "Instrumento Diagnóstico Institucional", es un formato tipo suministrado, parte de la evaluación a sido realizada con "X*", aludiendo a que si bien se cumple en dicho factor no es totalmente atingente al nivel parvulario, donde se esta realizando el diagnóstico.

El “Instrumento Diagnostico Institucional” aplicado se deja dentro de los anexos del presente informe.

Parte del diagnóstico fue hacer partícipe a toda la comunidad educativa a través de diversas actividades que se han planificado con antelación por la institución y que son oportunas para el presente análisis.

Realizando:

1. Autoevaluación equipo directivo
2. Autoevaluación equipo pedagógico
3. Cuestionario a familias y adultos responsables
4. Taller lúdico para niños y niñas

Para los puntos 1 y 2 se consideraran la totalidad de las dimensiones del PME, mientras que para el punto 3 solo se someterá a consulta las dimensiones Familia y Comunidad, Gestión Pedagógica, Bienestar Integral y Gestión de Recursos.

Posterior a las actividades se realiza la reflexión para las distintas subdimensiones de los estándares indicativos de desempeño.

Hacer presente que si bien el “Instrumento Diagnostico Institucional”, se encuentra diseñado para un PME estándar de educación, dentro del nivel parvulario existen estándares indicativos con ciertas diferencias, que se muestran a continuación:

DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES DE LOS EID EP					
	DIMENSIÓN LIDERAZGO	DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD	DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN BIENESTAR INTEGRAL	DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Visión estratégica (3 estándares)	Vínculo Familia-Establecimiento (3 estándares)	Gestión Curricular (3 estándares)	Buen trato y Convivencia (3 estándares)	Gestión de Personas (4 estándares)
	Conducción (3 estándares)		Interacciones Pedagógicas (8 estándares)	Vida saludable (4 estándares)	
	Planificación y Gestión por resultados (3 estándares)	Vínculo con la comunidad y sus redes (3 estándares)	Ambientes Propicios para el Aprendizaje (2 estándares)	Seguridad y Espacios Educativos (3 estándares)	Gestión operacional (4 estándares)

Análisis de resultados.

Tras la aplicación del “Instrumento Diagnostico Institucional”, y revisados los antecedentes entregados por el establecimiento, se puede llegar al siguiente análisis por las distintas dimensiones:

Gestión pedagógica

Constituyendo el núcleo de la gestión de los centros educativos, está en el proceso de enseñanza y aprendizaje considera todo el proceso desde las prácticas y procedimientos de la organización, preparación, implementación y evaluación.

Es clave en la calidad de las interacciones que se tienen día a día entre adultos con los niñas y niños.

La presente dimensión considera las necesidades y características de todos los niños y niñas y su abordaje pertinente mediante acciones pedagógicas concretas, y se encuentra alineada con las *Bases Curriculares de Educación Parvularia* (BCEP).

De la autoevaluación que realiza tanto el equipo directivo como el equipo pedagógico, reflexionan satisfactoriamente respecto al sistema de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, considerando la importancia de registrar los acuerdos, sistematizar la información, y se plantean como desafío, mejorar las instancias de reflexión y retroalimentación.

Considerando las prácticas pedagógicas y sus instrumentos de planificación, retroalimentación, y

diferentes registros, se detecta que es necesario realizar una institucionalidad de las practicas y un modelaje de manera consciente de las mismas, además de contar con apoyo externo respecto a la implementación de los ambientes de aprendizaje considerando toda la diversidad a la que se debe responder.

De un total de 124 familias, 90 de ellas respondieron un cuestionario aplicado por el establecimiento siendo un 73% participes; resultados que guardan relación con las experiencias de niños y niñas en el establecimiento, donde es importante destacar los siguientes datos relevantes:

95,1% manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo con las experiencias educativas en que niños y niñas interactúan lo que permite que ellos colaboren y aprendan a interactuar con sus pares de manera respetuosa.

98,9% manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo en que las experiencias pedagógicas permiten que niños y niñas experimenten distintas formas de expresión artística.

97,7% manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo con las experiencias aplicadas en el establecimiento que fortalecen el lenguaje que amplíen su vocabulario o que puedan expresar opiniones niños y niñas de acuerdo al rango etario de cada curso.

Liderazgo

Esta dimensión guarda estrecha relación con las capacidades de los líderes educacionales al momento de movilizar a la comunidad educativa. Esta visión debe plasmarse en el PEI y lograr la adhesión y compromiso de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Pensando en la visión estratégica es que podemos indicar que el equipo directivo requiere sistematizar las prácticas aplicadas y además deben apropiarse del PEI en su totalidad, lo que es concordante con lo que manifiesta el equipo pedagógico que requieren una implementación del PEI al 100% del equipo educativo, sin perjuicio que el PEI fue construido participativamente es una necesidad que todo el equipo se apropie de este.

Respecto de la subdimensión Conducción, pese a que existen reuniones y capacitaciones periódicas, es necesario que exista un registro del monitoreo respecto de todo el equipo educativo. Ahora bien, al centrarnos en la planificación y gestión de resultados, se requiere que exista un involucramiento activo por parte del equipo educativo, instancias en las cuales las opiniones de las familias también son escuchadas.

Familia y Comunidad

Dentro de esta dimensión se busca resaltar la importancia que tiene el entorno, donde el desarrollo como el aprendizaje de niños y niñas debe ser esencial para la relación que coexiste entre las familias y la comunidad; donde la familia como entorno primario es

donde los niños y niñas aprenden y la comunidad posibilita la pertenencia y participación cívica.

Desde la perspectiva del equipo directivo y pedagógico se considera que el trabajo colaborativo con redes, tales como apoderados, programas como Chile Crece Contigo, entre otros ha logrado un impacto en las familias que ha permitido tener herramientas para asumir nuevos desafíos.

Se desprende como datos importantes que:

98,9% de las familias se encuentra muy de acuerdo con la disponibilidad del equipo directivo y pedagógico en recibir a apoderados y familias, así como de los distintos medios utilizados para mantener una comunicación fluida (WhatsApp, agenda, reuniones, mails, etc)

90,8% indica estar muy de acuerdo con que el establecimiento se preocupa en entregar información sobre establecimientos del sector para dar continuidad a la educación de niños y niñas.

Bienestar Integral

Se busca mediante esta dimensión destacar la relación entre la creación de un ambiente integral y la calidad de las interacciones entre los niños, niñas y adultos de la comunidad. Este bienestar integral debe perseguir una gestión que permita tener ambientes de empatía, respeto, buen trato y cuidado.

Agregar que, si bien se trabaja en que exista una vida saludable para los niños y niñas, realizando un trabajo colaborativo en la generación de hábitos alimenticios junto a las familias, se cumple el objetivo de potenciar una vida sustentable y saludable, sin embargo, se ha descuidado el potenciar un enfoque del cuidado del medio ambiente promoviendo un enfoque sustentable más intencionado en el trabajo con niños, niñas y familias. Algunos datos importantes para considerar son los siguientes:

98,8% de las familias están de acuerdo en que el equipo educativo entrega información oportuna a niños y familias de los beneficios de una alimentación equilibrada, actividad física, enfatizando en el cuidado del medio ambiente; además de promover el descanso, el silencio y tranquilidad para niños y niñas.

Gestión de Recursos

Cuán importante para el buen y correcto funcionamiento del establecimiento es la presente dimensión, a fin de ser el soporte para el correcto desarrollo de la labor educativa. Comprende los recursos financieros y materiales, políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con el equipo de trabajo y toda la gestión que guarde relación con el PEI.

Tanto el equipo directivo como el equipo pedagógico perciben que la gestión de las personas es correcta y satisfactoria donde se vive un muy buen clima laboral, sin embargo, a fin de cuidar este clima laboral se detecta

que se debe cuidar la comunicación oportuna de las recargas laborales a fin de abordar con la rapidez requerida.

Al contar con un sostenedor con más establecimientos se detecta y visualiza que la gestión operacional satisface las necesidades del establecimiento, sin embargo, un punto crítico a considerar es el factor tecnológico que en oportunidades no da abasto para cubrir las necesidades de todo el establecimiento.

Las familias se muestran satisfechas en cuanto a la mantención e infraestructura del establecimiento, donde podemos destacar datos tales como:

98,8% de las familias se encuentran muy de acuerdo con la preocupación del establecimiento en como se pueda ver afectada la asistencia de sus niños y niñas; además de constante contacto ante la inasistencia por más de dos días seguidos de los párvulos y lactantes.

96,2% de las familias manifiestan que el establecimiento se encuentra en buen estado para los niños y niñas, donde muestran estar muy de acuerdo en la correcta mantención de los espacios.

93,7% de las familias están de acuerdo con que el establecimiento cuenta con el material idóneo y suficiente para el desarrollo, aprendizaje y bienestar de sus niños y niñas.

Plan de mejoramiento.

Dimensión	Objetivo	Meta
Liderazgo	Fortalecer en la comunidad educativa respecto de PME y el impacto que tiene en la gestión del establecimiento en torno a los niños y niñas.	Participación de todo el equipo educativo y retroalimentación continua.
Familia y comunidad	Formar vínculos entre la comunidad educativa y otros agentes del entorno conformando redes de apoyo para el establecimiento.	Generar redes de apoyo en un trabajo mancomunado acorde al PEI.
Gestión pedagógica	Promover oportunidades de mejora respecto a las prácticas pedagógicas en relación a igualdad, diversidad, entre otros factores.	En todos los niveles se generen prácticas pedagógicas inclusivas y con enfoque en la igualdad de todos los aspectos sociales.
Bienestar Integral	Generar conciencia respecto al cuidado del medio ambiente, potenciando estilos de vida saludable.	Se incorporen experiencias pedagógicas en conjunto a las familias fomentando la sustentabilidad.
Gestión de recursos	Promover un clima laboral positivo.	Fortalecimiento del clima laboral por todo el equipo educativo.

Plan anual:

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Metas	Acción	Responsable
Liderazgo	<i>Visión estratégica</i>				
	<i>Conducción</i>				
	<i>Planificación y gestión por resultados</i>	Fortalecer en la comunidad educativa el conocimiento del plan de mejoramiento de nuestro establecimiento mediante diversas estrategias, que favorezcan el compromiso y participación de todos los integrantes del establecimiento, para impactar en el desarrollo integral de niños y niñas.	El 100% del equipo que se encuentra presente, participa en la revisión y evaluación de manera sistemática del PME para fortalecer el trabajo colaborativo de la comunidad educativa.	1-El equipo educativo presente realizara de manera trimestral una revisión, seguimiento y evaluación del PME para medir su eficacia y eficiencia. 2- Las responsables de cada una de las dimensiones realiza reuniones mensual y sistemática para procurar la continuidad del proceso 3- Encargado del proceso realiza inducción a reemplazo involucrado en cada proceso, para asegurar la continuidad del PME.	Equipo educativo
Familia y comunidad	<i>Vínculo Familia establecimiento</i>				
	<i>Vínculo con la comunidad y sus redes</i>	Establecer vínculos entre la comunidad educativa y las instituciones relevantes, generando lazos efectivos que permitan el trabajo en sintonía para conformar redes de apoyo que potencien, apoyen, fortalezcan y enriquezcan la labor pedagógica del jardín infantil.	Equipo educativo conoce y se vincula para un trabajo conjunto con 2 redes de apoyo de manera sistemática a modo de fortalecer y enriquecer el proyecto educativo institucional.	1-Encargadas del proceso en marzo generaran hito de presentación para redes territoriales, para activar y reactivar vínculos. 2- Encargadas del proceso organizan y convocan a instancias de reuniones intersectoriales de manera trimestral (mesa de trabajo, focus group) con representantes de las redes territoriales para fortalecer un trabajo en conjunto.	Directora y Educadoras de cada nivel
Gestión pedagógica	<i>Gestión curricular</i>				
	<i>Interacciones pedagógicas</i>	Mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas fortaleciendo la implementación de la planificación en torno a la igualdad de oportunidades, diversidad y valoración de la cultura, con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva, en nuestro establecimiento.	El 100% del Equipo educativo de aula desarrolla experiencias educativas que desarrollen interacciones pedagógicas con foco en el rescate a las diversas culturas presentes en nuestro jardín infantil con la mirada inclusiva que declara nuestro PEI.	1Ejecutar a lo menos una vez al mes experiencia educativa con interacciones pedagógicas con foco en el rescate de las prácticas culturales. 2-Reflexionar y evaluar en torno a las prácticas pedagógicas con enfoque intercultural.	Equipo educativo
Bienestar Integral	<i>Ambientes propicios para el aprendizaje</i>				
	<i>Buen trato y Convivencia</i>				
	<i>Vida saludable</i>	Promover el cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa, desde el enfoque de sustentabilidad implementando experiencias de aprendizajes de calidad, integrales y diversificadas, enfocadas en cuidado por el entorno natural con el fin de potenciar estilos de vida saludable.	El 80 % del Equipo educativo presente planifica y participa en experiencias de cuidado del medio ambiente con enfoque en la sustentabilidad incorporando a las familias en el desarrollo y creación de ambientes naturales saludables	1- Realizar actividad con toda la comunidad educativa en torno a la celebración del día del árbol. 2- Realizar actividad con la comunidad educativa en torno al mejoramiento de espacio educativo con material de reciclaje (pato tobogan)	Equipo educativo
Gestión de recursos	<i>Seguridad y espacios educativos</i>				
	<i>Gestión de personas</i>	Promover un clima laboral positivo, a través de prácticas de reconocimiento que promuevan, el trabajo y participación de todo el equipo.	100% de las integrantes presentes en el equipo participa en instancias de fortalecimiento de clima laboral positivo	1-Encargadas del proceso recogen a través de una encuesta expectativas y necesidades del equipo para realizar plan anual. 2- Encargadas del proceso elaboran y ejecutan el plan de trabajo con enfoque en reconocimiento y consolidación de equipo. 3- Equipo educativo evalúa a través de una encuesta de sondeo de clima laboral plan de trabajo realizado durante el año con el equipo educativo.	Directora
	<i>Gestión Operacional</i>				

Bibliografía

Bases Curriculares Educación Parvularia, Subsecretaría de Educación Parvularia ISBN 978-956-292-706-2

http://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf

Subsecretaria de Educación Parvularia, Información de Políticas Públicas del nivel y PME

<http://parvularia.mineduc.cl>

Proyecto Educativo Institucional, Sala Cuna y Jardín Infantil de Integra La Casa del Árbol

Andrea Tokman. 2010, Radiografía de la Educación Parvularia Chilena: Desafíos y Propuestas. Investigadora Instituto de Políticas Públicas Expansiva UDP. Documento de trabajo n°5. 1 edición.55 pg.

Constitución Política de la República, Decreto N° 2.385 de 1996. Texto refundido y sistematizado del decreto ley núm. 3.063, de 1979, sobre rentas municipales. 1 edición.

Gobierno de Chile. Ministerio de Justicia. Publicado el 27 de junio de 1979. Decreto Supremo N° 900 1979; Diario Oficial de la República de Chile.

Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. Publicada en el Diario Oficial de 12 de septiembre de 2009.Ley

General de Educación (LGE), Ley N° 20.370 . Diario Oficial de la República de Chile. Gobierno de Chile, Ministerio de Justicia. 2009. XXXIII Libro I del Código Civil. EDITORIAL JURIDICA DE CHILE. Décimo novena edición oficial, aprobada por Decreto N° 391, del Ministerio de Justicia.

U N E S C O.1990. Conferencia Mundial sobre Educación, para todos Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Publicado por U N E S C O, para la secretaria del foro consultivo internacional sobre educación para todos. 1 edición.42 pg.

Anexos.

ANEXO 1

Ficha técnica – Instrumento Aplicado

1. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.			X	
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				X
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				X

4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				X
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.			X	
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			X	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				X
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.			X	
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			X	
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes,				X

de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				X
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				X
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			X	

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden				

en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				X
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.			X	
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.			X	
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				X
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.			X	
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				X
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				X
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.			X	

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los				X

estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				X
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.			X	
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				X
2. El sostenedor establece metas claras al director.				X
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo:			X	

recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.			X	
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.			X	

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				X
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			X	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.			X	
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta			X	

oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.			X	
7. El director promueve una ética de trabajo.			X	

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				X
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto,		X		

los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.		X		

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).			X	
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				X
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				X
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				X*
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico				X

de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				X

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				X
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				X
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				X
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.			X	
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				X
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				X

7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				X*
--	--	--	--	----

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				X
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				X
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				X
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				X
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				X
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				X*
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				X
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia				X

fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				X
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				X

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				X
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				X
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.			X	
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				X

7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.		X		
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			X	

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				X
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				X*
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				X*
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				X*
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				X
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				X

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				X
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				X